



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Fija nueva fecha de remate
Proceso: Ejecutivo singular seguido a continuación de proceso verbal de Restitución de bienes muebles arrendados
Demandante: MARIA MERCEDES JARAMILLO SUAREZ, JUAN DIEGO, LUIS FERNANDO, SANTIAGO JARAMILÑO ARANGO, NICOLAS, GABRIEL JARAMILLO TORO, DIDIER JARAMILLO GAVIRIA, AURA ARANGO DE JARAMILLO, VICTORIA EUGENIA JARAMILLO J. y ANDRES BARRIOS PAEZ
Demandado: ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.
Radicado: 630013103003-2018-00246-00 LL.RR.

Veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud efectuada por la parte actora el 15-06-2021, como quiera que se encuentran satisfechos los requisitos establecidos en el artículo 448 del Código General del Proceso, se señala el día veinte (20) del mes agosto de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 09:00 a. m., como nueva fecha para llevar a cabo el remate de los bienes embargados, secuestrados y avaluados en este asunto.

Infórmese a la Dirección Seccional de Administración Judicial y al Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia para que dispongan los recursos logísticos y técnicos necesarios.

NOTIFIQUESE,

Se notifica por estado No. 70 el 22-06-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA
CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**617a76febe8c94992dfbeab39b58f72478e17fba4f17f4cb04bd
eba0380b870f**

Documento generado en 21/06/2021 02:21:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>